



Cómo obtener apoyo

Si está sufriendo discriminación de vivienda debido a su orientación sexual o identidad de género, estas son algunas medidas que puede tomar:

- Documente la evidencia y los incidentes.
- Informe al FHCO sobre sus inquietudes y presente la documentación.
- Colabore con el FHCO para pelear por sus intereses, investigar o litigar.

Otros recursos:

Movement Advocacy Project:

www.LGBTmap.org

Sage:

www.sageusa.org

Quiénes somos

El Consejo de Vivienda Justa de Oregon (FHCO) es una organización de derechos civiles a nivel estatal que fomenta activamente la justicia, la equidad y la inclusión en materia de vivienda. Nuestra misión es terminar con la discriminación ilegal de vivienda y fomentar la igualdad de acceso a elección de vivienda por medio de la educación y la exigencia del cumplimiento de la ley de vivienda justa.

Contáctenos

Teléfono: 503-223-8197

Email: information@fhco.org

Web: www.fhco.org

El trabajo que brindó las bases para esta publicación fue financiado con fondos provenientes de una subvención del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés) de EE. UU. El contenido y los resultados de este trabajo están dedicados al público. El autor y la editorial son responsables de la exactitud de las declaraciones y las interpretaciones incluidas en esta publicación. Dichas interpretaciones no reflejan necesariamente los puntos de vista del Gobierno Federal.



1221 SW Yamhill St #305
Portland, OR 97205



**DERECHOS
DE VIVIENDA
JUSTA PARA
PERSONAS
MAYORES
2SLGBTQ+**

Consejo de Vivienda Justa
de Oregon (Fair Housing
Council of Oregon)



Derechos de vivienda justa para personas mayores 2SLGBTQ+

1 de enero de 2008

Oregon prohíbe la discriminación injusta de vivienda por razones de orientación sexual o identidad de género.

Miércoles, 20 de enero de 2021

Por decreto ejecutivo, se añaden la orientación sexual y la identidad de género a las clases protegidas a nivel federal de sexo en la Ley de Vivienda Justa.



Factores de riesgo para personas mayores 2SLGBTQ+

- Tienen el doble de probabilidad de ser solteros y de vivir solos, con aislamiento que se suma a la morbilidad y la mortalidad
- Una probabilidad cuatro veces menor de tener hijos
- Mayor probabilidad de estar distanciados de sus familias de origen
- Mayor probabilidad de ser cuidadores de sus amigos
- Casi un tercio vive al nivel de pobreza o por debajo
- Enfrenta índices altos de discriminación en centros de atención a largo plazo
- Las personas 2SLGBTQ+ mayores de color enfrentan índices aún más altos de discriminación en general

“Sin comunidad, no hay liberación”.
~ Audre Lorde

Señales de alerta de discriminación

- El proveedor de vivienda da información falsa sobre disponibilidad o precios de las unidades.
- El proveedor de vivienda aplica normas diferentes a residentes 2SLGBTQ+.
- El proveedor de vivienda o los vecinos se niegan a usar pronombres de género de autoidentificación con los residentes 2SLGBTQ+.
- El proveedor de vivienda o los vecinos usan lenguaje homofóbico o transfóbico.



Con dicha discriminación, las personas mayores 2SLGBTQ+ a menudo se sienten obligados a ocultar su orientación e identidad para poder conseguir vivienda. Esto aumenta el estrés y los riesgos de salud entre los 2SLGBTQ+ mayores.

Quién debe cumplir con la Ley de Vivienda Justa

- Propietarios y administradores de propiedades
- Agentes de bienes raíces
- Bancos y prestamistas hipotecarios
- Tasadores
- Personal de mantenimiento y subcontratistas
- Vecinos
- Medios publicitarios
- Aseguradoras
- Centros de atención a largo plazo, incluido el personal, voluntarios e invitados
- Asociaciones de propietarios de vivienda (HOA)
- Administradores y dueños de parques de viviendas móviles
- Jurisdicciones
- Autoridades de vivienda